

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LOPINGE S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a las 15:00 horas, del 15 de abril del 2014, en el local de la compañía LOPINGE S.A. ubicado en la Cdla. Sauces I Mz. F-31 Villa 30, se reúnen los accionistas de la referida sociedad. El señor Luis Armando Beltrán Hernández, por sus propios y personales derechos, propietario cada uno de 480 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; el señor Segundo Washington Beltrán Hernández, por sus propios y personales derechos, propietario cada uno de 160 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señora Esthela de Lourdes Moreno Hernández por sus propios y personales derechos, propietaria cada uno de 160 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Primera Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad.

**PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA E INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-**

Preside la sesión el Señor Luis Armando Beltrán Hernández y actúa como secretario la señora Esthela de Lourdes Moreno Hernández accionista de la empresa de Lopinge.

De inmediato, el Gerente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el libro de acciones y accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes. El Gerente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados.

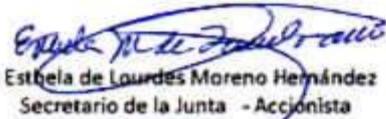
Luego de deliberar sobre los indicados puntos, La Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

1. Aceptar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, aprobando la gestión realizada por dicho funcionario en el ejercicio del cargo; y
2. Aceptar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Gerente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, Se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por Unanimidad y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente De la sesión la copia certificada de esta Acta y el listado de asistentes con lo cual el Gerente De la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 18:00.



Luis Armando Beltrán Hernández  
Gerente de la Junta de Accionista



Esthela de Lourdes Moreno Hernández  
Secretario de la Junta - Accionista



Segundo Washington Beltrán Hernández  
Accionista